

Acta de la sesión del Comité de Seguridad de la Información de 30 de septiembre de 2016

A las 10:40 horas del día 30 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del Rectorado , C/ Ancha, 16, Cádiz, tiene lugar bajo la Presidencia de D^a Francisca Fuentes Rodríguez, Secretaria General de la Universidad de Cádiz la sesión del Comité de Seguridad de la Información con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

D. Juan Antonio Poce Fatou, Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, como miembro del equipo de gobierno con competencia en materia de seguridad;

D. José María Mariscal Chicano, Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, como miembro del equipo de gobierno con competencia en materia de seguridad;

D^a Inmaculada Medina Bulo, Directora General de Sistema de Información, como miembro del equipo de gobierno con competencia en materia de seguridad; a

D. José Paz Blanco, Director de la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos, como miembro de la Secretaría General con responsabilidad en materia de administración electrónica y que actúa como Secretario;

D. Juan Antonio Cejudo Pavón, Director de Área de Informática, como responsable de seguridad,

D. Armando Moreno Castro, Director de Área de Personal, como responsable de servicio;

D. Manuel Moreno Urbano, Director de Área de Atención al Alumnado, como responsable de servicio;

D. Alberto Tejero Navarro, Gerente de la Universidad de Cádiz;

D. Gerardo Aburruzaga García, como responsable de sistema;

D. Juan José Martínez Peña, como responsable de sistema;

D. Juan José Caballero Muñoz, como responsable de sistema;

D^a Elena Ben Santos, como responsable de sistema;

D. Antonio Benítez Olmo, como responsable de sistema;

D. José Medina Gutiérrez, como responsable de sistema;

D. José Ambrosio Díaz Camacho, como responsable de sistema;

Asiste como invitado D. José Ramón Martínez Tabares, Director del Servicio de Prevención

para tratar el siguiente

Orden del día

1.- Constitución del Comité de Seguridad de la Información.

1.- Constitución del Comité de Seguridad de la Información.

Se procede a la constitución del Comité de Seguridad de la Información con la asistencia de todos sus miembros.

Seguidamente, por parte de los miembros se procede a plantear la posibilidad de modificación de la composición del Comité planteándose la posibilidad de que en vez de formar parte del mismo todos los responsables de sistema se cuente con una representación de los mismos, al igual que sucede con los responsables de los servicios.

También se plantea la posibilidad de que el Jefe de Seguridad y Prevención forme parte del Comité, al necesitarse de medidas físicas para garantizar la seguridad de la información, aun cuando el ámbito de actuación sea el de la Administración Electrónica.

Igualmente se plantea la posibilidad de que se incorpore el asesor técnico del área de informática en materia de seguridad.

El Comité de Seguridad de la Información acordó que se elevase al Consejo de Gobierno la modificación del mismo de modo que se incluya al Director del Servicio de Prevención y al asesor técnico del Área de Informática en materia de seguridad y que los responsables de sistemas estén representados en el Comité de Seguridad por dos de sus miembros.

Siendo las 11:40 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que doy fe como Secretario, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta.